



NIT. 805.003.325-2

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO
IMDERTY**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION
Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

**OFICINA DE PLANEACIÓN:
NICOLE HENAO GARCIA
JOSE MIGUEL TENORIO VILLEGAS**

CUATRIMESTRE ENERO- ABRIL 2020

YUMBO MAYO 11 DE 2020



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo



TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Objetivo del informe.....	4
3	Fundamento legal.....	4
4	Fuentes de Información.....	5
5	Actividades Objeto de Seguimiento.....	5
6	Seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.....	6
7	Resultado del Seguimiento.....	7
	7.1 Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.....	7-10
	7.2 Seguimiento al componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Racionalización de Trámites.....	11
	7.3 Seguimiento componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano...	12-14
	7.4 Nivel de Ejecución Plan Anticorrupción.....	15
8.	Recomendaciones.....	15



INTRODUCCIÓN

El instituto Municipal de Deporte Imderty Yumbo en cumplimiento del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", implementado por la Ley 1474 de 2011 ha venido adoptando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio al ciudadano, ejecutando las actividades necesarias para dar cumplimiento a los componentes establecidos en dicho Plan.

Con respecto al componente: Gestión de riesgo de corrupción y el mapa de riesgo de corrupción se unificó y se realizó la identificación y administración de estos riesgos, dando cumplimiento a las estrategias establecidas.



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CUATRIMESTRE ENERO- ABRIL DE 2020.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de las actividades que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo-IMDERTY- por el cuatrimestre enero-abril del 2020, colocando en conocimiento el avance del mismo a los grupos de valor y demás partes interesadas.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a la Ley 1474 de 2011, artículo 73, Decreto 2641 de 2012, numeral III, literal e, ley 1712 de 2014, artículo 9, literal g, Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.4.6. - Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo-, decreto 124 de 2016 y sus documentos anexos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo” y el Manual Único de Rendición de Cuentas”, se realiza el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por el cuatrimestre enero- abril del 2020.



3. FUENTES DE INFORMACIÓN

La información para el seguimiento del período enero- abril de 2020 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fue suministrada por los líderes y/o responsables de ejecutar las actividades plasmadas en el Plan por cada uno de los seis (6) componentes.

4. ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO.

Para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, se programó la ejecución de actividades para el periodo enero- abril de 2020, de las cuales son objeto de revisión 40 actividades, así:

ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020		
ORDEN	COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
1	Gestión del riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgo de corrupción	5
2	Racionalización de Trámites	2
3	Rendición de Cuentas	11
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	13
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	6
6	Iniciativas Adicionales	3
TOTAL ACTIVIDADES:		40



5. SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019.

ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ORDEN	COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SEGUIMIENTO ENERO- ABRIL 2020	ACTIVIDADES EJECUTADAS ENERO- ABRIL 2020	% AVANCE
1	Gestión del riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgo de corrupción	5	5	5	100%
2	Racionalización de Trámites	2	1	1	100%
3	Rendición de Cuentas	11	0	0	0%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	13	3	3	100%
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	6	4	0	0%
6	Iniciativas Adicionales	3	0	0	0%
TOTAL					69%



RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

6.1.2 PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.

6.1.2.1 OBJETIVO DE PROCESO: Recepcionar Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD a través de los diferentes canales de atención del IMDERTY, con el propósito de orientar, atender y conocer la percepción del ciudadano.

6.1.2.1.1 RIESGO 1: Hurto de información digital en los dispositivos electrónicos.

6.1.2.1.1.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 3 controles registrados en la matriz de riesgo: **BIMENSUAL, CUANDO APLIQUE Y MENSUAL.**

6.1.2.1.1.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso gestión de la comunicación y atención al usuario, se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.2.1.1.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Área de planeación: Informe del resultado.

6.1.2.1.2 RIESGO 2: Favorecer en un trámite a privados por fuera de los parámetros técnicos institucionales.

6.1.2.1.2.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 3 controles registrados en la matriz de riesgo: **BIMENSUAL, CUANDO APLIQUE Y MENSUAL.**

6.1.2.1.2.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso gestión de la comunicación y atención al usuario, se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.2.1.2.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Área de planeación: Informe Mensual de entradas y salidas de Ventanilla Única.





NIT. 805.003.325-2

6.1.3 PROCESO: CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA

6.1.3.1 OBJETIVO DE PROCESO: Verificar que las diferentes actividades de la entidad se realizan cumpliendo con la normatividad legal vigente aplicable y promover la cultura del mejoramiento continuo.

6.1.3.1.1 RIESGO 1: Omitir conceptos en las auditorías realizadas afectando a un tercero

6.1.3.1.1.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 3 controles registrados en la matriz de riesgo: **BIMENSUAL, CUANDO APLIQUE Y ANUAL.**

6.1.3.1.1.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso control, evaluación y mejora, se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.3.1.1.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Área de planeación: Acta de observaciones y acta que contiene la observación.

6.1.3.1.2 RIESGO 2: Posibilidad de pérdida de recursos económicos.

6.1.3.1.2.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 3 controles registrados en la matriz de riesgo: **PERIODICIDAD DIARIA**

6.1.3.1.2.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso control, evaluación y mejora, se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.3.1.2.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Área de planeación: Reportes Diarios de Saldos Bancarios, Trámite electrónico de cheque y acta de anulación de chequera manual y lista de chequeo del trámite de pagos.



6.1.4 PROCESO: GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

6.1.4.1 OBJETIVO DE PROCESO: Gestionar los recursos financieros del presupuesto, como elemento de acción de todos los planes, programas y proyectos del IMDERTY, con base en el Plan Anualizado de Caja PAC y las normas que rigen la contabilidad pública.

6.1.4.1.1 RIESGO : Tráfico de influencias para beneficio de terceros.

6.1.4.1.1.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 3 controles registrados en la matriz de riesgo: **PERIODICIDAD DEL CONTROL: 2 REPORTES DIARIOS Y MENSUAL.**

6.1.4.1.1.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso gestión económica y financiera , se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.4.1.1.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Area de planeación: Fecha de registro de la solicitud de pago en la ventanilla única y reporte mensual de pago, lista de chequeo que evidencie el cumplimiento de el paso a paso del proceso de pago en las diferentes áreas y listados de asistencias y actas de capacitación.

6.1.5 PROCESO: GESTION DE DEPORTE.

6.1.5.1 OBJETIVO DE PROCESO: Desarrollar los proyectos de cada programa con base en el presupuesto aprobado y plan de Desarrollo respectivo.

6.1.5.1.1 RIESGO : Uso indebido de la dotación.

6.1.5.1.1.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 2 controles registrados en la matriz de riesgo: **PERIODICIDAD MENSUAL y BIMENSUAL.**

6.1.5.1.1.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso gestion de deporte, se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.5.1.1.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Area de planeación: Inventario físico radicado y lista de chequeo totalmente diligenciada con sus observaciones y los requerimientos a cada uno de los coordinadores de deportes.



6.1.6 PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES.

6.1.6.1 OBJETIVO DE PROCESO: Ejecutar el registro, uso, mantenimiento, salvaguarda y aseguramiento de las personas, bienes y servicios

6.1.6.1.1 RIESGO : Uso indebido de escenarios deportivos

6.1.6.1.1.1 CONTROL: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se identifica 1 control registrado en la matriz de riesgo: **CUANDO APLIQUE.**

6.1.6.1.1.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el proceso administracion de bienes inmuebles, muebles, se da cumplimiento con un 100% del objetivo.

6.1.6.1.1.3 MEDIO VERIFICACIÓN: Area de planeación: carpeta escenarios deportivos.



6.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ENERO-ABRIL 2020.

6.2.1 Identificación de trámites: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se define como producto: **Registrar dos Trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT**. De acuerdo a lo anterior el seguimiento realizado, se reporta la siguiente información:

En primera medida, se identifica la necesidad de implementar el trámite ante SUIT, de alquiler y préstamo de escenarios deportivos. Esta identificación se realiza por solicitud de los usuarios del Imderty en las peticiones de PQRSF, con un porcentaje del 13,6% y se verifica que en el año 2019 quedo registrado este trámite en el documento de inventario de trámites y servicios para registrar ante SUIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reporte generado en el primer seguimiento 2020 del plan anticorrupción, muestra que efectivamente la entidad tiene el trámite: **Alquiler y préstamo de escenarios deportivos** inscrito en el SUIT, donde se evidencia que el proceso ya está publicado en el portal del SUIT www.suit.gov.co "Material de capacitación" > módulos "Definiciones" e "Identificación de Trámites" y se requiere un ajuste de actualización al marco jurídico legal.

El segundo trámite: **Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas**, se encuentra finalizado en el portal del SUIT <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=61128>, y publicado en la página web del Imderty.

6.2.2 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el subcomponente identificación de trámites, se da cumplimiento con un 100% del producto establecido.

6.2.3 MEDIO DE VERIFICACIÓN: Portal del SUIT www.suit.gov.co "Material de capacitación" > módulos "Definiciones" e "Identificación de Trámites"





NIT. 805.003.325-2

6.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO ENERO-ABRIL 2020

6.3.1 Estructura administrativa y direccionamiento estratégico: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se define como producto: **Realizar Campañas de promoción del código de integridad**, de acuerdo a lo anterior se manifiesta que por virtud a la actual pandemia por el COVID-19 donde la Organización Mundial de la Salud clasificó como una emergencia de salud pública de interés internacional, el Imderty suspende las operaciones laborales, mediante al cumplimiento a lo establecido por el presidente del aislamiento preventivo de carácter obligatorio en todo el territorio Nacional a partir del 24 de marzo del 2020.

6.3.1.1 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el subcomponente Estructura administrativa y direccionamiento estratégico, en virtud a la emergencia sanitaria, siendo una de las causas por la no capacitación sobre los cinco valores del código de integridad se deja conformado el equipo de atención por Subgerencia Administrativa y Financiera, Control Interno y Calidad, hasta nueva orden.

6.3.1.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: Área de calidad, control interno.

6.3.2 Fortalecimiento de los canales de atención: Teniendo en cuenta las expectativas y necesidades de los ciudadanos frente al servicio que presta el Instituto Municipal De Deporte y la recreación IMDERTY, durante el periodo enero- abril 2020, y para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se define como producto: **Realizar 3 encuestas en el año que permitan conocer las expectativas y necesidades de los ciudadanos sobre los servicios que presta el IMDERTY**, de acuerdo a lo anterior, se ejecutan las siguientes acciones con un porcentaje del 67% del producto establecido:

2 encuestas de percepción con el formato GH-GO-30 de fecha 06-10-2019, en las siguientes actividades:

Encuesta No.1 de percepción:	Torneo Departamental en la disciplina de ajedrez	19 Personas Encuestadas	Encuesta realizada el día 28 de febrero al 01 de marzo 2020.
Encuesta No.2 de percepción:	Convocatoria selección Yumbo en la disciplina de futbol masculino	18 Personas Encuestadas	Encuesta realizada el día 29 de febrero 2020.



6.3.2.1 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el subcomponente Estructura administrativa y direccionamiento estratégico, se da cumplimiento con el producto establecido: 3 encuestas de las cuales se realizaron 2 encuestas, dando como resultado final un 67% del producto establecido.

6.3.2.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: Carpeta de Archivo en el área de Subgerencia Deportiva del Imderty:

Carpeta No 1: Encuesta de percepcion- Deportes en Conjunto.

Carpeta No 2: Encuesta de percepcion- Deportes individuales.

6.3.3 Talento Humano: Para dar cumplimiento al respectivo subcomponente, se define como producto: ***Realizar capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento al servicio al ciudadano y realizar jornadas de orientación en materia de prevención disciplinaria,*** Teniendo en cuenta lo anterior, se lleva a cabo jornadas con el personal contratista del Imderty, donde se inicia con una capacitación por el área de talento humano sobre el tema de atención al ciudadano en tiempo de COVID 19, actual pandemia declarada emergencia sanitaria pública, se interviene con una bienvenida por la Subgerencia Administrativa y Financiera, explicando la importancia de estas capacitaciones en el marco del plan de capacitación de inducción y reinducción al personal contratista del IMDERTY socializando las siguientes acciones:

- 1- Se explica el protocolo de bioseguridad por la profesional del área de salud ocupacional del IMDERTY.
- 2- Se dictan medidas de bioseguridad mediante el plan de contingencia adoptado por el IMDERTY.
- 3- Se dictan las medidas de aseguramiento, el uso indebido del tapabocas, distanciamiento social a 2 metros de distancia, el lavado frecuente de manos, la toma de temperatura al ingresar y salir de las instalaciones del IMDERTY.
- 4- Intervención del área de control interno con el tema del código de integridad, explicando cada uno de los valores adoptados por el IMDERTY.
- 5- Se finaliza con una actividad lúdica recreativa, en apoyo al programa de recreación del IMDERTY.



7 capacitaciones realizadas con las diferentes áreas del IMDERTY:

Capacitacion No.1	Personal contratista del IMDERTY- Área de Mantenimiento.	Capacitacion realizada el día 03 de abril del 2020
Capacitacion No.2	Personal contratista del IMDERTY- Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Capacitacion realizada el día 06 de abril del 2020
Capacitacion No.3	Personal contratista del IMDERTY- Programa de Recreación.	Capacitacion realizada el día 08 de abril del 2020
Capacitacion No.4	Personal contratista del IMDERTY- Programa de Escuelas de Formación Deportiva.	Capacitacion realizada el día 23 de abril del 2020
Capacitacion No.5	Personal contratista del IMDERTY- Programa Grupo de Gestores.	Capacitacion realizada el día 24 de abril del 2020
Capacitacion No.6	Personal contratista del IMDERTY- Programa Promotores Sociales.	Capacitacion realizada el día 14 de abril del 2020
Capacitacion No.7	Personal contratista del IMDERTY- Área Administrativa Juridica, Talento Humano, Comunicaciones y Planeación.	Capacitacion realizada el día 27 de abril del 2020

6.3.3.1 CONCLUSIÓN: De acuerdo a la información recopilada para diligenciar el subcomponente Talento Humano, se da cumplimiento con un 100% del producto establecido.

6.3.3.2 MEDIO DE VERIFICACIÓN: Actas de reunión, listados de asistencia- área de Talento Humano y copia en Planeación.



6.4 NIVEL DE EJECUCION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO POR EL PERIODO ENERO- ABRIL 2020

El avance de ejecución de las actividades que integran los SEIS componentes del PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de un total de 40 actividades programadas para el año 2020, en el periodo ENERO-ABRIL se programaron 13 actividades, ejecutando efectivamente , presentando con ello un nivel de logro del 90%.

RECOMENDACIONES

- 1- Dar cumplimiento a las actividades que integran los componentes del PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
- 2- Mejorar por parte de los líderes de proceso, los mecanismos de monitoreo y seguimiento a los componentes que integran el PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIDADANO, lo cual permite la ejecución de la totalidad de las actividades programadas durante el período.

